

**JUZGADO TREINTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE
LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL SUR**

Bogotá D.C., Veinticinco (25) de Febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO RADICACIÓN: 2018 - 0848

Previo resolver lo solicitado por la parte demandante en el escrito que antecede, Secretaria proceda a dar cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 5 abril de 2021, esto es, la notificación del curador *Ad-Litem* designado Dr. JAVIER MAURICIO MERA SANTAMARÍA.

CUMPLASE.

**JUAN FERNANDO BARRERA PEÑARANDA
JUEZ**

Firmado Por:

Juan Fernando Barrera Peñaranda
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 031 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f288cb8a34ef71f96a5eddedbab5931f0b0028dedac7db163ee91d3b09abc41**

Documento generado en 24/02/2022 04:37:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>